

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a Gabriel Amat Ayllón, con DNI 27.155.350-D, en calidad de Presidente como representante legal del Consorcio para el Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense,

DECLARO:

Que la instalación EDAR El Ejido de titularidad de esta entidad, **NO ha sufrido modificaciones ni ampliaciones que puedan afectar a la Autorización de Emisión a la Atmósfera concedida en julio de 2015.**

Por lo que, según lo establecido en el artículo 34, punto 2 del Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía,

SOLICITO:

Se proceda a la renovación de la Autorización de Emisión a la Atmósfera de la instalación EDAR El Ejido, emitida favorablemente por esa Delegación Territorial el 17 de julio de 2015, expediente AEA/AL/04/14.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el Presidente del Consorcio del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.